



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA CARRETERA CALERA - SANTIAGUILLO EN EL MUNICIPIO DE CALERA, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FECHA 30 DE ABRIL DEL 2025 PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0007/2025 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2025, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2025, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 003 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP004-2025 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. JAIME CARLOS GALLEGOS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. JAIME CARLOS GALLEGOS; POR SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, L.C. CARLOS GUSTAVO ROMO LÓPEZ Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 33, 34, 35 Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025

CUARTO. – QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. JAIME CARLOS GALLEGOS; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, L.C. DIANA LISSETH GARCÍA GUERRERO Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

QUINTO. – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.-CONSTRUCCIONES CIVILES TARDEL, S.A. DE C.V.
- 2.-ING. CIRO DEL RIO OLAGUE
- 3.-TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.
- 4.-REYES JARAMILLO CONSTRUCTORA, S.A.

SEXTO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- REYES JARAMILLO CONSTRUCTORA, S.A.	LA PROPUESTA ECONÓMICA EXCEDE DEL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
2.- CONSTRUCCIONES CIVILES TARDEL, S.A. DE C.V.	DOCUMENTOS ADICIONALES I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASES. DOCUMENTO A2: LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025

	ESTADO DE ZACATECAS, LA OMISIÓN DE DICHO DOCUMENTO O LA PRESENTACIÓN SIN VIGENCIA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. PRESENTA LA CEDULA DE CONTRATISTA VENCIDA (16 DE ABRIL DE 2025).	
3.- ING. CIRO DEL RIO OLAGUE	DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE FRESADO EN LA SUPERFICIE DE RODADURA, CLAVE: 21000035PF, NO CONSIDERA EL CAMIÓN PARA RECIBIR EL PRODUCTO DEL FRESADO EN EL ANÁLISIS DE CAPA DE RODADURA DE SELLO PREMEZCLADO, CLAVE: 21121006CP, NO CONSIDERA LAS EMULSIONES QUE SE SOLICITAN EN EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA, CLAVE: 2490304EKCS, EN EL AUXILIAR DE CARPETA ASFÁLTICA QUE PRESENTA CONSIDERA DOS TIPOS DE CEMENTO ASFALTICO Y DENTRO DEL BÁSICO DE LA EMULSIÓN CONSIDERA CEMENTO ASFALTICO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LA PROPOSICIÓN QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS PROPUESTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA DEL PARTICIPANTE SE DECLARA SOLVENTE A LA SIGUIENTE EMPRESA:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.	\$21,735,253.31



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: \$ 21,735,253.31 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECEZ DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL **TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2025, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 2,173,525.33 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 33/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS



Handwritten signature in a circle

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. JAIME CARLOS GALLEGOS	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

PARTICIPANTES

TRITURADOS SANTO NIÑO, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. JOSÉ CARLOS ORTIZ MORALES	
--	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP004-2025, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA CARRETERA CALERA - SANTIAGUILLO EN EL MUNICIPIO DE CALERA, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.